



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CANTABRIA

UNA PROPUESTA DE ACCIÓN CONJUNTA SIGNIFICA, SIN DUDA, UN COMPROMISO DE TRABAJO Y RESPONSABILIDAD POR MANTENER Y ASEGURAR CON EMPEÑO y DEDICACIÓN UNA SANIDAD CÁNTABRA DE MÁXIMA CALIDAD.

Presidente, Consejera, compañeros:

Esta propuesta de acción, a iniciativa de la Consejera de Sanidad y que hoy suscribimos como profesionales, tiene por objeto establecer una hoja de ruta de trabajo cuya meta es alcanzar la excelencia en la atención sanitaria a todos los cántabros.

Este objetivo requiere del trabajo conjunto de profesionales y administración, por eso entendemos todos, que será mucho mejor si empujamos en la misma dirección. Es una propuesta de acción muy amplia, exigente, y que afecta tanto al ámbito laboral como profesional. Es un compromiso con la sociedad cántabra, que hoy adquirimos mediante esta propuesta.

Todos profesionales sanitarios y concretamente los Enfermeros, a los que yo represento, siempre hemos tenido muy claro que somos una profesión de servicio a la sociedad, y con ese empeño de mejora estamos siempre luchando.

Desde abril de 2011, la Junta de Gobierno que tengo el honor en presidir está trabajando de manera tenaz por conseguir que vean la luz muchos de los compromisos que hoy se adquieren aquí, compromisos que apuestan por la enfermería como una profesión viva, valiente, luchadora e imparable que quiere seguir avanzando en adquirir nuevas competencias, con más y mejor formación y con un objetivo claro: ser profesionalmente más autónomos y resolutivos para el sistema, y por lo tanto más útil para la sociedad actual.

Llevamos muchos años hablando de las especialidades de Enfermería, de la gestión de cuidados, de la figura de la enfermera como educadora en salud, y de la importancia de la promoción de la salud como mejor inversión para el sistema sanitario. De la cronicidad y el rol fundamental de los enfermeros en su gestión y desarrollo, y de la necesidad fundamental de volver a regular por ley la obligatoriedad de la presencia en los centros socio-sanitarios de atención a la



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CANTABRIA

dependencia, con los enfermeros como máximos responsables de la dirección y prestación de cuidados, como reconocen las LOPS.

Por eso estamos convencidos de que dar forma y compromiso a toda esta batería de peticiones históricas por parte de los enfermeros supone un importante avance, como el hecho de que este año, por fin, y después de casi 10 años desde que se regularon las especialidades de Enfermería, existan en Cantabria tres unidades docentes y la categoría para enfermeros especialistas.

Destacar también que la regularización y el reconocimiento de la continuidad de cuidados, que supone poner en valor el esfuerzo y dedicación que tantos enfermeros llevan realizando durante muchos años para asegurar la calidad de atención de los pacientes, a cargo de horas de trabajo que no están en jornada pero que es un valor fundamental para la atención sanitaria especializada.

No obstante, esta propuesta de acción es un camino a recorrer, y es fundamental tener una carretera para poder hacerlo, con una meta a la que debemos llegar para mejorar la calidad asistencial y de vida de los ciudadanos de Cantabria. Hoy también queremos dejar claro que los enfermeros estamos dispuestos a asumir con todas nuestras fuerzas este nuevo compromiso.